



FONDO SOCIAL EUROPEO



ANEXO XI

CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA, POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, EMPRESAS DE INSERCIÓN Y PARTICIPADAS, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL EN 2016

ESTA	ENTIDAD/EMPRESA	ESTÁ	EJECUTANDO	EL
<p>PROYECTO.....“INTERVENCIÓN SOCIAL CON COLECTIVOS VULNERABLES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN”.....,</p> <p>SUBVENCIONADO AL AMPARO DE LA ORDEN EYE/354/2015, DE 24 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA, POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, EMPRESAS DE INSERCIÓN Y PARTICIPADAS, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.</p> <p>OBJETIVO: Promover la igualdad, la salud y la inclusión social.</p>				